

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 001**

En Huépil, a trece de diciembre de dos mil doce , siendo las 08.34 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Lucy Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega , Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la Ministra de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Concurren a la presente sesión el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo y el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 22.11.12 Ordinaria y 27.11.12 extraordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar adjudicación y contrato obra cierre perimetral Liceo B67 Huépil , Licitación 3305-25-LP12 Mercado Público
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación de metas del Plan de mejoramiento de la gestión municipal
6. Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia patente de minimercado con venta de bebidas alcohólica Clasificación H Rol 4-40183 del Sr. Jaime Córdova Torres para instalarse en calle Roberto Gómez N° 1114 de Huépil .
7. Solicitud de acuerdo para aprobar Presupuesto Municipal 2013
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación acta del 22.11.12 Ordinaria y 27.11.12 Extraordinaria. Solicitada la aprobación por el Sr. Alcalde , se aprueban

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 956 de 22.11.12 al Ord. N° 1009 de 11.12.12 y a la siguiente correspondencia recibida

- Certificado médico presentado por la Sra. Claudia Muñoz Lama
- Carta de Sr. Rodrigo Medina Viveros que expone problema que le afecta
- Min. Int ORD. Res. N° 5150 de 19.11.12 que informa aprobación proyecto Programa mejoramiento urbano y equipamiento Comunal Subprograma emergencia FIE 2012.
- Ord. N° 1068 de 22.11.12 del Director Comunal de Educación que informa listado de órdenes de compra emitidas desde el 15 al 21 de noviembre de 2012.
- Ord. N° 1089 de 30.11.12 del Director Comunal de Educación que informa listado de órdenes de compra emitidas desde el 22 al 28 de noviembre de 2012.
- Ord. N° 1094 de 07.12.12 del Director Comunal de Educación que informa listado de órdenes de compra emitidas desde el 29 al 05 de diciembre de 2012.
- Memo. N° 289 de 26.11.12 de Directora Dpto. de Salud que informa órdenes de compra del 19 al 23 de noviembre de 2012
- Memo. N° 300 de 10.12.12 de Directora Dpto. de Salud que informa órdenes de compra del 03 al 07 de diciembre de 2012

3. Cuenta Sr. Alcalde . El Sr. Alcalde pone en conocimiento del



Concejo las principales actividades que ha desarrollado desde el seis de diciembre de 2012, acota que además ha atendido audiencias y se ha reunido con directivos y funcionarios municipales, además ha recibido a diferentes autoridades comunales como el Director del Hospital de Huépil, Jefe de Tenencia de Huépil, al abogado encargado de la Corporación de asistencia judicial entre otros que le han manifestado su saludo y felicitaciones por asumir el cargo de alcalde.

06.12 Instalación del Concejo Municipal periodo 2012- 2016, a la que asistieron diversa autoridades provinciales y comunales y público en general.

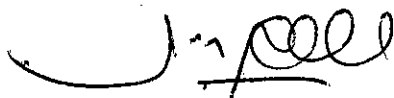
07. 12 Asistió a la presentación del proyecto Central hidroeléctrica el pinar la que tuvo por objeto fomentar la participación ciudadana según lo dispone el sistema de evaluación ambiental, a esta actividad asistieron dirigentes vecinales, concejales y público en general.

10.12 Sostuvo una reunión con directivos municipales para analizar el presupuesto municipal 2013

11.12 Asistió a la muestra anual de talleres SEP de la Escuela parroquial San Diego

12.12 Asistió a la exposición sobre bases de la décima convocatoria emprendedora de la región del Biobío, estuvo presente Innova Biobío, Fundación trabajo para un hermano, dirigentes vecinales, concejales. Posteriormente continuó con el análisis del presupuesto municipal 2012. Asistió a la terminación del taller de baile entretenido organizado por el Consejo de desarrollo hospitalario y el Servicio de Salud de Biobío. Posteriormente se reunió con Don Héctor Carrasco funcionario del Servicio de Salud del ambiente y funcionarios municipales para tratar el tema de control de plaga de garrapatas.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar adjudicación y contrato obra cierre perimetral Liceo B67 Huépil, Licitación 3305-25-LP12 mercado público. El Sr. Alcalde le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo quien expone que el Art. 65 de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades le asigna atribuciones al concejo para aprobar los contratos que sean iguales o superiores a 500 UTM, caso que afecta a esta obra, la que fue licitada a través del portal mercado público, indica que se envió la información a los concejales indicando la ID de la licitación para que pudieran ingresar al sistema para revisar el proyecto, además se les enviaron estos antecedentes con el mismo fin para que tomaran conocimiento como se licitó y como se evaluó indica que la comisión se reunió el día de ayer, se presentaron a esta licitación la empresas Escobar y Ávalos Ltda. y la empresa Constructora Treatedwood Ltda. ambas de Los Ángeles, de acuerdo a la tabla de ponderación y hecha la evaluación la primera obtuvo 100 puntos y la segunda ocho puntos, explica que la obra tiene un valor de \$ 42.445.688, indica que es un proyecto de mejoramiento que tiene por objeto proteger en mejor forma este establecimiento, ya que la reja actual no asegura que extraños puedan ingresar ya que es bastante baja y lo que se construirá es de 2.20 mts. y también se mejoran los accesos y la estética, el plazo para ejecutar la obra de cuarenta y cinco días corridos, el Sr. Riquelme consulta si este cierre se hará todo en estructura metálica a lo que el Sr. Dueñas le indica que lo interior y que colinda con sitios particulares se hará en pandereta, se consulta por la cantidad de metros de reja, al respecto el Sr. Dueñas indica que son aproximadamente 167 metros y también se intervienen los muros existentes, se consulta si durante el proceso de construcción se suspenderá el tránsito peatonal por las respectivas veredas, respecto de lo que el Sr. Dueñas indica que no es una obra invasora, por lo cual se estima que no sería necesario, pero en caso de requerirlo se puede suspender el tránsito peatonal para mayor seguridad. Se consulta cuantas empresas postularon a esta obra a lo que el Sr. Dueñas indica que se presentaron cuatro empresas a la visita a terreno pero como dijo siguieron en el proceso solamente dos, se consulta si dentro de las empresas no postuló ninguna de la Comuna a lo que el Sr. Dueñas indica que no, la Sra. Dina indica que le sorprende la diferencia de puntaje entre ambas empresas, el Sr. Dueñas indica que la diferencia se debe al capital comprobado y la experiencia que se solicita en obras similares y la empresa con mayor puntaje acredita experiencia y la otra no lo hace, explica que para



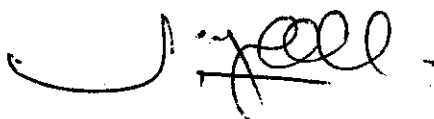
evaluar se requiere contar con conceptos claros y medibles de evaluación, el Sr. Riquelme hace notar que en el convenio para el contrato se exige un 70% de mano de obra de la comuna, respecto de lo cual el Sr. Dueñas explica que a través de la Oficina municipal de colocación se ofrecen estos cupos, los que se completan de acuerdo a las especialidades o trabajos no especializados, el Sr. Romero sugiere que al iniciar alguna obra se informe por la radio emisora local para que los trabajadores de la comuna puedan optar a estos trabajos, el Sr. Dueñas indica que siempre se ha hecho y que ha ocurrido que no hay oferta de mano de obra comunal, el Sr. Romero acota que la información que entrega el Sr. Dueñas no se compatibiliza con lo que se ve por lo cual insiste en su sugerencia de que se comunique la existencia de estos cupos de trabajo en forma oportuna indicando las fechas de inicio de las obras para que los trabajadores se puedan informar adecuadamente. No habiendo más consultas u observaciones el Sr. Alcalde solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad. Seguidamente el Sr. Dueñas solicita si es posible que los señores concejales le den su correo electrónico con el fin de enviar la información por este medio cuando se requiera aprobar la contratación de alguna otra obra, lo cual les garantizará rapidez y economía para visualizar los proyectos que deban ser sometidos a su conocimiento y aprobación, dicha moción es aceptada por lo cual los señores concejales quienes le entregarán la información posteriormente.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación a las metas del Plan de mejoramiento de la gestión municipal. El Alcalde indica que este punto no se tratará porque faltaron algunos antecedentes y se deja para una sesión posterior.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia patente de minimercado con venta de bebidas alcohólicas clasificación H Rol 4-40183 del Sr. Jaime Córdova Torres para instalarse en calle Roberto Gómez N° 1114 de Huépil . El Sr. Alcalde le cede la palabra a la secretaria municipal quien informa de los antecedentes que se encuentran en la carpeta del solicitante entre los que se indica la solicitud de cambio de local y cambio de nombre, el informe favorable del Asesor jurídico , certificado de recepción definitiva de la Dirección de Obras, la certificación de la presidenta de la Junta de Vecinos portal oeste, recepción de cambio de giro de SII , certificado de antecedentes, declaración jurada de no estar afecto a la ley de alcoholes, copia escritura de la propiedad, el contrato de compraventa , la orden de ingreso municipal , resolución del Servicio de Salud y certificación de acuerdo al Art. 8° ley de alcoholes, certificado de capital, el Alcalde indica que se han expuesto los aspectos técnicos, jurídicos y sociales a través de la certificación que entrega la presidenta de la junta de vecinos, antecedentes tributarios, antecedentes del contribuyente , para someter a aprobación de esta patente, el Sr. Riquelme consulta si esta patente al ser una transferencia se encontraba funcionando y a quien se le compró esta patente respecto de lo cual se indica el nombre del vendedor y respecto a si se encontraba funcionando el concejal Sr. Córdova afirma que efectivamente se encontraba funcionando pero que el dueño tenía intenciones de venderla hace mucho tiempo, la Sra. Dina señala que anteriormente la Comisión de finanzas del Concejo estudiaba previamente estas solicitudes, pero como aún no se encuentran constituidas y considerando que es un minimercado y que es una transferencia y además cuenta con todos los requisitos según los antecedentes aportados estima que no hay problema en aprobarla , seguidamente el Sr. Alcalde solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad, agregando que en la próxima sesión se pretende conformar las comisiones del Concejo

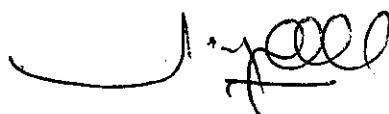
7.- Solicitud para aprobar presupuesto municipal 2013. El Sr. Alcalde le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, quien explica que el presupuesto de ingresos es de \$ 2.058.462.315 y explica la forma como se obtienen estos recursos por patentes municipales , derechos de aseo que se obtienen a través de las contribuciones y las patentes comerciales y el cobro directo que se realiza a algunas empresas y el que se espera realizar previa consulta al concejo que es el cobro del derecho de aseo domiciliario , lo cual se calcula en aproximadamente \$12.000.000 , también

se consideran derechos que emanan de la Dirección de Obras , por permisos provisorios, por permisos de circulación , por la participación en el impuesto territorial , por transferencias del sector privado , también se generan recursos por transferencias y explica cada una de las partidas y la forma como se genera, el Sr. Córdova consulta porqué la partida Fondo común aparece como ingreso y como egreso, el Sr. Wöhlk le indica que la razón es que este fondo se genera por el ingreso de permisos de circulación , los cuales en un porcentaje de 62, 5 % deben ser depositados en el tesoro nacional y luego esos mismos fondos son redistribuidos en las comunas que la misma ley determina, el Sr. Riquelme consulta respecto a la fórmula que se realiza para redistribuir esos fondos en las comunas, consulta si es en base a la cantidad de habitantes, pobreza u otros ítems , al respecto el Sr. Wöhlk le indica que además de las nombradas también se toma la gestión que se ve reflejada en el sistema nacional de información municipal (SINIM) y otros factores que se incorporan en esta forma de distribución. El Sr. Córdova consulta respecto al tema del cobro del aseo domiciliario y la forma como se realizaría éste, el Sr. Wöhlk indica que previamente se debe hacer un estudio , porque la misma ley de rentas exime hasta un tope de 225 UTM del valor de la propiedad por lo que las que están bajo ese valor quedan exentas , también hay causas de condición social de los habitantes en lo que se incluye la edad de los residentes , por lo que como dijo previo a hacer algún cobro se debe hacer este estudio, el Sr. Córdova señala que el cobro también debe compatibilizarse con el servicio que se presta a la comunidad , en lo que se incluye la frecuencia y forma de retirar los residuos domiciliarios, respecto a lo que el Sr. Wöhlk indica que efectivamente se esperaría que contando con mayor cantidad de recursos también se mejorará el sistema de retiro de los residuos domiciliarios, el Alcalde acota que hay que considerar que el no cobro de los derechos por retiro de residuos domiciliarios también es un incumplimiento de la ley, por lo cual estima que hecho el estudio que se ha mencionado hay que analizar la forma de cobro para llegar a un consenso y entre ellos también considerar la forma de mejorar el servicio de extracción de basuras para que las dos cosas vayan emparejadas, es decir cumplir con la norma y mejorar el servicio de extracción de residuos domiciliarios, el Sr. Henríquez menciona que se le ha indicado del cobro de los derechos de aseo que también se cobra por patentes, respecto de lo cual el Sr. Wöhlk indica que efectivamente los derechos de aseo se cobran a través de las contribuciones y de las patentes municipales, ese cobro es de aproximadamente \$ 10.000 cada seis meses, la Sra. Dina acota que a través de la Dirección de Obras se envió una notificación de cobro a las patentes comerciales mayores y por ello llegaron muchos reclamos , porque según algunos contribuyentes no había relación entre la cantidad de residuos que eran retirados y el valor cobrado que era muy alto, por eso comparte en que al hacer el estudio debe ser muy minucioso , de manera que el cobro se haga según la cantidad de residuos extraídos, el Sr. Romero acota que hace algunos años atrás se hizo un estudio y estima que no hay que quedarse solamente en el estudio sino que llegar a algunas conclusiones, el Alcalde acota que de acuerdo a lo que se le ha explicado ese estudio probablemente adoleció de algunas imprecisiones y por eso no se continuó y es por ello que ahora se ha estimado que para hacer un cobro justo debe aplicarse la ley y dejar exentos a las personas que esta misma ley dispone, el Sr. Romero acota que su propuesta es que se aproveche ese estudio previo que entiende es del año 2007 y mejorar sus falencias , al respecto el Sr. Wöhlk indica que como se ha dicho hay que considerar varios aspectos como la cantidad de basura extraída y el tipo de basura que se considera como residuos domiciliarios que no son escombros ni restos vegetales, señala que a su modo de ver debe hacerse un cobro gradual de manera que en un plazo determinado se haga el cobro real que correspondería por el retiro de estos desechos. La Sra. Dina señala que le parece bien la idea de hacer el cobro en forma gradual, porque no ocurrió así con una modificación a la ordenanza ítem cementerios donde se subieron en forma muy brusca estos derechos lo cual ciertamente ha complicado a los vecinos, porque además del sufrimiento que les afecta por la pérdida de un ser querido deben preocuparse también de esos derechos y que en el caso particular subió con la modificación de la ordenanza aproximadamente un 200% y por ello ha

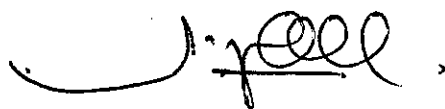


habido serios reclamos y cree que más adelante deberán revisarse esos cobros para revertir esa situación, la Sra. Magaly concuerda que esa modificación fue muy alta, el Sr. Wöhlk indica que antes de aprobar esa modificación a la ordenanza el Departamento de Salud que es quien tiene a cargo esa unidad hizo un estudio comparativo con otras municipalidades e indica que coincide en que el valor tal vez debió haberse hecho en forma gradual, el Sr. Henríquez volviendo al tema del retiro de los residuos domiciliarios consulta si el Hospital o los establecimientos educacionales pagan ese derecho, el Sr. Wöhlk indica que no pagan. El Sr. Córdova consulta por el número de días que se atiende para obtener licencia de conducir a lo que el Sr. Wöhlk indica que dos días a la semana, el Sr. Córdova propone que se aumente el número de días, lo cual estima aumentará también los ingresos municipales por ese concepto, señala que a su modo de ver se podría incrementar las horas médico, lo cual si podría tener un costo mayor pero habría mayor retorno porque más personas podrían ser atendidas, el Sr. Wöhlk indica que si bien ahora se ha producido un cierto atochamiento se ha debido principalmente a que hubo un cambio en la modalidad para obtener licencia de conducir, que ahora se realiza el examen teórico en línea y estima que lo que si podría aumentar la celeridad en la atención sería contar con más computadores porque cada postulante debe responder un cuestionario que demora aproximadamente cuarenta y cinco minutos, la Sra. Dina acota que el Departamento de Tránsito carece de infraestructura ya que se encuentran muy hacinados y por eso cree que no se podría aumentar el número de computadores, el Alcalde señala que habría que evaluar la situación porque si no se pueden poner más computadores tal vez se podría aumentar el número de días de atención, tal como lo ha indicado antes el concejal Córdova, el Sr. Riquelme acota que el tema del uso de los computadores es para las personas que dan examen por primera vez por lo cual también es una alternativa que hay que tener en consideración al momento de decidir la opción, el Sr. Wöhlk indica que también hay que considerar que el departamento de tránsito no solo atiende licencias de conducir sino que también los permisos de circulación y es por ello que se ha considerado la atención en esta forma, pero en todo caso hay que evaluar con mayor detalle la situación, pero estima que si podría considerarse un día más para la obtención de licencias de conducir, el Sr. Córdova acota que igualmente se podría reforzar ese departamento con mayor cantidad de personal ya que se observa personal que aparentemente no tiene funciones asignadas, el Alcalde indica que todo esto será analizado. La Sra. Dina se refiere al otro ingreso que mencionó el Director de Administración y Finanzas con respecto la recuperación de recursos que deben ser enterados por el SERVIU por el proyecto habitacional Arco iris, sobre lo que se espera recuperar alrededor de \$ 27.000.000, pero el caso es que la Municipalidad estima que son aproximadamente \$ 100.000.000 los que adeuda el SERVIU, por lo que debería ingresar mucho más pero no se tiene la certeza de que así va a ser, el Sr. Wöhlk indica que efectivamente no se tiene la seguridad y además el caso es que esos recursos se encuentran comprometidos por lo cual no hay que pensar que esa plata va a quedar ahí. Seguidamente el alcalde ofrece la palabra respecto al tema de los gastos, sobre lo cual el Sr. Romero acota que revisó esta información por lo que le parece que es poco lo que se puede aportar y por ello sugiere que cuando ingresen los nuevos concejales se realice una inducción, no solo en aspectos presupuestarios sino que también en todas las materias que tenga relación la ley orgánica, aunque es claro que los concejales deben conocer de las materias que les serán presentadas para su conocimiento y resolución y respecto al presupuesto reflexiona sobre las proyecciones que puede tener un presupuesto para realizar las acciones que les parecen relevantes para llegar a un objetivo, por lo cual le gustaría saber, si está claro, cual es la deuda real que tiene el municipio al día de hoy, porque en la información que se entregó aparece al mes de septiembre una deuda de aproximadamente \$ 156.000.000 y en el nuevo presupuesto que se les entrega aparece una deuda de \$ 90.000.000, respecto de lo que él entiende es que esta es la deuda proyectada a diciembre del año en curso, por lo cual propone que se les entregue por escrito cual es la realidad de la municipalidad respecto a las deudas, ello teniendo en consideración que el Alcalde deberá informar a la comunidad la

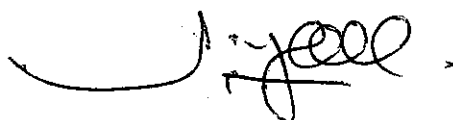
situación en que recibió a la municipalidad y que es posible que la Municipalidad se vea afectado por querellas, respecto de lo cual tiene entendido que ya existen algunas y esta misma información debe ser entregada respecto a los servicios traspasados y por ello propone que se destine una sesión de concejo a estos temas donde la municipalidad y los servicios traspasados informe su situación real, el Alcalde indica que en el presupuesto se habla de una estimación de \$ 90.000.000 de déficit y por tanto si en la próxima sesión se va a seguir hablando de una estimación, porque lo real es lo que ocurre al cierre del ejercicio presupuestario, es decir al 31 de diciembre, por lo cual cree que esa reunión debe ser pasado el año para hablar de conceptos reales para no seguir hablando de supuestos o proyecciones, la Sra. Dina solicita que se le informe la forma como se recibe el fondo común municipal y también esclarecer cual es el monto que quedará como deuda flotante, porque las demandas que tiene el municipio son múltiples y hay que hacer convenios de pago y actualmente hay algunos que fueron aprobados en reunión del concejo, por lo cual se suma a que se entregue esa información más adelante, porque también la comunidad consulta sobre algunos de los programas que se han hecho anteriormente como los programas de verano e indica que todavía se deben los viajes que se hicieron en la temporada pasada y también se debe el internado, por lo cual desea saber cual va a ser la respuesta que se dará a la gente sobre esa materia, el Sr. Wöhlk indica que respecto de la deuda que aparece en la primera propuesta del presupuesto que se entregó en la primera semana de octubre hay una diferencia a la fecha actual, explica que además se tuvo que absorber \$ 46.000.000 para pagar por un juicio que se perdió, después se tuvo que pagar \$ 6.000.000 más por otro juicio y la oficina de la vivienda que tuvo un costo adicional de \$ 25.000.000, sumado esto se puede inferir que se tuvo que asumir con presupuesto municipal \$ 80.000.000 por gastos no considerados, por lo tanto sino se hubiese incurrido en esos gastos la deuda flotante sería mucho menor, el Sr. Romero acota que su intención es que se conozca la deuda real, porque entendería que si hay una deuda es porque hubo algunos problemas que debieron ser asumidos, pero el caso es que teniendo esto claro se puede ya pensar como se enfrentarán las nuevas acciones que se proponen, al respecto el Sr. Wöhlk indica que tal como lo indicaba antes el Alcalde solo podría dar ese valor a partir del 15 de enero del próximo año, el Sr. Romero acota que es importante conocer cual va a ser la realidad financiera atendiendo que pudieran haber nuevas demandas hacia el municipio, respecto al tema el Alcalde indica que en todo caso se está requiriendo del SERVIU que de respuesta a los oficios que se han mandado respecto a la deuda que mantiene con la Municipalidad y de no haber una respuesta al último oficio que se envió se requerirá la intervención de la Contraloría para esclarecer esa materia y agrega que en el presupuesto de gastos aparece un monto similar como deuda pendiente, por lo cual está incluida en ese presupuesto y por ello debería quedar saldada con el presupuesto 2013, además de realizar una buena gestión para recuperar algunos derechos y que lo importante es poder recaudar fondos lo que se comunicará oportunamente al Concejo, por lo cual confía y tiene la absoluta convicción de que se podrá sacar adelante el presupuesto del próximo año. La Sra. Dina señala que desea saber cuales son los recursos que se destinarán a Prodesal porque se iba a crear un nuevo módulo, el Sr. Wöhlk indica que para explicar estos gastos se podría referir al presupuesto de gastos, señala que el presupuesto de gastos se encuentra equilibrado con el presupuesto de ingresos y procede a explicar las partidas que lo componen, al respecto el Sr. Riquelme consulta si es efectivo que la Municipalidad carga combustible en Yungay, al respecto el Sr. Wöhlk indica que así es debido a que en la licitación realizada se la adjudicó la empresa Copec, pero en el intertanto se retiró de la comuna y por ello se debe cargar en Yungay o en otras ciudades, por lo cual se hará una nueva licitación en febrero que es cuando vence la actual licitación y se espera que las empresas que están en la comuna participen de ese proceso, el Sr. Riquelme señala que espera que sea así considerando que se pierde tiempo y también recursos al tener que ir a otra comuna a abastecerse, el Sr. Wöhlk continua con la explicación del presupuesto y se refiere a los programas y transferencias que se realizan y los presupuestos asignados, explica que la inversión directa del municipio no es alta pero se



destina un monto a estudios para inversión, lo cual sustenta la inversión que se hace anualmente y la inversión directa, el Alcalde comenta que si bien es cierto se considera un ítem de inversión directa, pero en los aspectos sociales también hay una inversión que es importante y debe considerarse como gasto propiamente tal los suministros, los insumos, destaca que es relevante lo que se invierte socialmente en la comunidad y hace referencia a lo que comentaba el concejal Romero, porque esto es con lo que se cuenta y lo demás son los proyectos de inversión a los que se postula, el Sr. Wöhlk indica que también se aporta a los proyectos de pavimentación participativa y acota que tal como lo mencionaba el alcalde del total de estos gastos aproximadamente \$ 700.000.000 van directamente a la comunidad, el Sr. Córdova acota que aunque reconoce que siempre se quedará con una deuda de un año para otro, estima que en este caso la deuda se debe a que se actuó con irresponsabilidad por parte de la administración antepasada y se dejaron de pagar facturas que al final han originado una deuda mayor, porque se han factorizado y otras que deben pagarse para no interrumpir una actividad con la que la comunidad cuenta, por ello estima que pudiera el Alcalde en conjunto con el Director de Administración y Finanzas recurrir a la administración central para solicitar que se le asignen recursos nuevos para pagar las deudas y empezar la nueva administración en forma saneada o al menos una parte de ella y no empezar el año con esta carga adicional, porque aquí se habla de que van haber juicios, que hay demandas por gastos que no se han hecho por esta nueva administración, el Sr. Wöhlk acota que la demanda que se hizo a la municipalidad fue por un proyecto que no ejecutado correctamente y eso puede ocurrir en cualquier momento, debido a que eventualmente los contratistas no responden como debieran hacerlo y la Municipalidad debió pagar con sus propios recursos e insiste que solamente en la segunda quincena del mes de enero de 2013 podría tener la cifra exacta de la deuda real, el Sr. Córdova indica que le preocupa que no se puedan hacer algunos de las actividades a las que la gente estaba acostumbrada como eran los paseos que se hacían en el verano y no van a comprender que lo que desea hacer esta nueva administración es ajustar el gasto a los ingresos y entonces van a pensar que es una mala gestión y que las nuevas autoridades no sirven para nada y es por ello que propone buscar una vía de escape y recurrir al Gobierno central para que ayuden a financiar parte de esta deuda, el Sr. Wöhlk indica que se hizo esta gestión, pero no tuvo éxito, el Alcalde acota que por su parte espera dar cumplimiento a estos programas pero bajo una nueva perspectiva, mejorar la gestión y los contratos de suministros como el de los residuos domiciliarios, también y lo lamenta es que va a tener que estudiarse la dotación de personal del municipio y mostrar a la autoridad central que se está realizando una buena gestión, porque los recursos llegan por ese concepto y no porque se vayan a pedir, acota que de acuerdo a lo que ha señalado el Director de Administración y Finanzas hay una partida por programas de verano y como dijo lo estudiará con el Departamento social la forma en como se ejecutará, el Sr. Henríquez dice que le extraña por la deuda que mantiene la municipalidad y es algo que le ha mencionado la gente se estén aplicando diferentes medidas como es el caso de la compra del equipo de medición de velocidad entregado a Carabineros y ahora se menciona el pago que se deberá hacer por la extracción de residuos domiciliarios, acota que esto se lo ha dicho la gente y que estiman que esto se hace para financiar la deuda de la municipalidad, el Alcalde señala que respecto a los cobros por extracción de residuos no es antojadizo, porque existe una disposición legal de que debe hacerse este cobro, para ello se debe ofrecer un buen servicio, sobre la pistola radar indica que la comunidad es testigo de que ha habido accidentes importantes, respecto de lo cual no hay mucho que demostrar porque salta a la vista, porque la comuna ha crecido mucho en parque automotriz y de hecho hay un proyecto que se va a ejecutar para la instalación de un semáforo en la esquina de Av. Linares con Av. Ecuador en Huépil, señala que la Municipalidad debe entregar seguridad a la ciudadanía por lo cual esa adquisición tuvo ese propósito y el efecto que ha tenido la pistola radar ha sido positivo si bien es cierto que algunas personas han sido multadas, que es lo que complica a la comunidad esto genera un efecto en la disminución de accidentes y eso es un beneficio social que se



ofrece a la comunidad, acota que hacer una buena gestión implica también ofrecer seguridad, tomar decisiones acertadas, cumplir con la normativa vigente y no se trata en ningún caso de endosar a la comunidad el pago o regularización de la deuda municipal, la Sra. Dina acota que ella desea reforzar lo que ha dicho el Alcalde, porque el tema de la pistola fue su gestión y la verdad es que se pensó en esta alternativa para disminuir los accidentes y no se puede pensar en que esto fue ideado para traer recursos al municipio, señala que las personas que son infraccionadas por exceder la velocidad permitida es de su responsabilidad, porque saben perfectamente que están infringiendo una ley y rompen su compromiso de respetar esa ley, porque han rendido un examen que los habilita a conducir de acuerdo a esa normativa, es claro que cuando lo hacen ponen en riesgo a todos los habitantes especialmente a los niños, por lo cual esta adquisición se hizo para prevenir y esto se estaba solicitando hace mucho tiempo y estima que es responsabilidad de los concejales transmitir esto, el Sr. Riquelme indica que esto también va en beneficio del conductor porque también se le está protegiendo al conducir a una velocidad prudente. Sra. Magaly indica que ella se pregunta si Carabineros no tiene un ítem para adquirir estos equipos, porque ella considera que deben tener los recursos para comprar estos instrumentos y equipar a sus respectivas dotaciones, por lo que no tendría que ser la municipalidad la que se los asignara sino que habérselo exigido a ellos, el Alcalde acota que la comunidad es testigo de la falta de recursos que tiene Carabineros, también sin duda en el caso de la municipalidad, pero el caso es que se sabe que Carabineros está siempre complicado para la obtención de recursos y la municipalidad también tiene una responsabilidad social con la comunidad, señala que en todo caso no tiene conocimiento de si se agotaron los medios como para que ellos hicieran esta adquisición en forma directa, la Sra. Dina señala que hace mucho tiempo que Carabineros estaba solicitando que se les asignara en comodato esta pistola, de lo que está segura que en un tiempo bastante breve se recuperará la inversión, señala que este comodato tiene un plazo de duración de cuatro años y acota que ella tiene el convencimiento de que la seguridad de la población es de responsabilidad también de la Municipalidad y cree que hay que acostumbrarse a trabajar de esta forma para disminuir la delincuencia, los accidentes y todo lo que ponga en peligro a la ciudadanía, la Sra. Magaly señala que está de acuerdo en que hay que apoyar a Carabineros, pero también está cierta de que esta entidad tiene sus propios recursos para solventar sus necesidades y cumplir su misión, porque en otras partes se hace, incluso a través de un buen proyecto, porque si la municipalidad está en déficit es difícil que se pueda estar dando recursos a otros servicios que tienen su propio presupuesto, la Sra. Dina señala que está segura que la inversión pronto será recuperada y además es un tema que no está en discusión porque fue aprobado por el Concejo anterior, la Sra. Magaly señala que igualmente tiene derecho a opinar, el Sr. Henríquez manifiesta que desea aclarar que él no está en desacuerdo con la adquisición de la pistola radar y que lo que acotó es lo que le ha indicado la comunidad. La Sra. Dina consulta si está considerado en los \$ 7.300.000 para el convenio con Prodesal el nuevo módulo que supuestamente se iba a crear, el Sr. Wöhlk indica que ésta es la cantidad que se le solicitó que dejara en el presupuesto, no sabe cuales son los ítems específicos. El Sr. Córdova consulta por el \$ 1.500.000 que se deja para deportes es lo que se va hacer el próximo año o lo que va a terminar de este año, el Sr. Wohlk indica que a través del Departamento Social hay dos programas relacionados con el deporte que son Otros programas deportivos que tiene asignado entre \$ 9.000.000 a \$ 10.000.000 y el programa Campeonato oficial de fútbol que se le asigna cerca de \$ 6.000.000, el Sr. Córdova propone que en verano se contraten monitores deportivos para programas actividades deportivas con los niños para que practiquen el fútbol o básquetbol y salgan de sus casas, consulta si el campeonato de fútbol lo financia cien por ciento la municipalidad a lo que el Sr. Wöhlk le indica que así es y el Sr. Córdova comenta que algunas personas interesadas en desarrollar algunas actividades deportivas desean organizar una asociación de fútbol y de esta forma conseguir auspicios de las empresas existentes en la comuna, de manera que no sea la municipalidad la que tenga que financiar



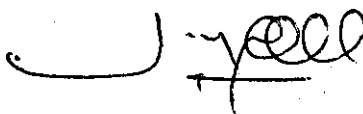


todo este evento , el Alcalde consulta si entonces lo que propone es que desde el punto de vista presupuestario se omita ese gasto a lo que el Sr. Córdova indica que la idea es que se deje pero por un valor menor y que sea esta asociación la que se preocupe de realizar el campeonato en forma directa aprovechando la infraestructura deportiva existente, el Sr. Wöhlk indica que respecto al presupuesto hay que incluir en la aprobación del presupuesto los perfiles del personal contratado a honorarios por la cuenta 21.03 que son un asesor jurídico, un periodista , un técnico en obras , un encargado en computación y dos encuestadoras de la ficha de protección social quienes deben contar con la acreditación que entrega Mideplan, la Sra. Dina solicita que se mejore el sueldo de las encuestadoras , ya que comparadas con otras municipalidades su remuneración es bastante baja, al respecto el Alcalde indica que también tiene que compararse con otros funcionarios , el Sr. Wöhlk indica que mientras se enmarque en el diez por ciento que indica la ley en gasto de personal a honorarios podría hacerse de otra forma no se puede. El Sr. Riquelme agradece al Sr. Wöhlk las explicaciones dadas las que le permitieron esclarecer algunas dudas que tenía y le ha quedado muy claro , el Sr. Alcalde solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad el presupuesto municipal 2013 , los perfiles del personal a honorarios cuenta 21.03 y la asignación de concejales similar a la del año anterior mientras no haya cambio en la ley=

#### 6.- Exposición señores concejales e información respectiva del

Sr. Alcalde

- a) Sra. Dina solicita que se trata en la próxima sesión la elección de las comisiones del Concejo. Indica que a través de Mideplan llegan recursos para las encuestadoras y solicita que se evalúe la posibilidad de contratar una nueva encuestadora, atendido a que se está aplicando la nueva ficha de protección social y en realidad es harto el trabajo y solicita además que se les proporcione una credencial que las identifique y le parece que es una medida de seguridad para la comunidad debido al delicado trabajo que se realizan. Solicita que se invite a la empresa que elabora el proyecto pequeña central hidroeléctrica el pinar para que exponga ante el concejo su proyecto, tal como lo hizo anteriormente ante la comunidad para que los concejales puedan informarse y hacer las observaciones que les parezcan pertinentes y pedir asimismo que los compromisos que contraen con la comunidad sean confirmados por escrito, el Alcalde consulta si la propuesta es que exponga la empresa o el Servicio de evaluación ambiental , la Sra. Dina dice que pueden ser ambos. Finalmente la Sra. Dina desea al Alcalde y el Concejo mucho éxito en la gestión que han asumido , lo cual es agradecido por el Alcalde.
- b) Sra. Magaly indica que también desea lo mejor al alcalde y concejales y que espera que se trabaje en forma unida para lograr una gestión que es lo mejor para la comuna. Consulta si ha llegado de la Contraloría algún pronunciamiento respecto a algunos funcionarios que fueron despedidos arbitrariamente y entiende que esto ya debe haber llegado, porque el sumario debe retrotraerse porque el sumario adolece de muchos vicios, el Alcalde indica que antes de ingresar a esta reunión estaba leyendo esta información y que debe estudiarla más a fondo, la Sra. Magaly solicita que se le entregue esa información por escrito y solicita que se le informe si los generadores de Trupán y Polcura fueron protegidos , petición que ya ha hecho más de una vez ya que son equipos de alto costo, el Sr. Alcalde indica que no tiene la información respecto a la protección de esos generadores pero lo va a consultar.
- c) Sr. Henríquez solicita que se le informe acerca del proyecto de ampliación en la Villa los cipreses de Tucapel, donde el SERVIU no ha venido a recepcionar las obras, por lo cual los vecinos no pueden ocupar las casas habiendo evidentemente personas que requieren ocupar sus casas a la brevedad. Solicita que se le de especial atención a un problema de construcción que afecta a las viviendas de la Población nuevo amanecer de Tucapel, por cuanto aunque reconoce que no es profesional del área son



evidentes estos problemas, como ver a través de las juntas de los ladrillos que es su material de construcción, también se refiere el Comité habitacional el bosque de Tucapel y solicita que se les de una atención especial, porque se les aseguró que se les entregaba este viernes, sobre lo que tiene entendido que no es así y solicita que se ponga atención en el sentido de que cuando estos vecinos se retiren de ahí no vuelvan a ser ocupados esos espacios por nuevas personas que lleguen de afuera, el Alcalde consulta si esta última petición emana de los vecinos o del concejal, porque tiene entendido que son los propios vecinos que se trasladan que desean dejar a algunas personas ahí para evitar que se suscite algún conflicto, el Sr. Henríquez indica que algunos de estos vecinos no desean que se vuelvan a ocupar esos terrenos sino que se transforme en un área verde u otra finalidad comunitaria

- d) Sr. Riquelme solicita que se modifique el Art. 2 del reglamento de funcionamiento interno del concejo en cuanto a las horas y días de reuniones. Consulta por la página web de la municipalidad, porque aparentemente no está actualizada y solicita que se publiquen las actas porque no están actualizadas. Se refiere a la consulta de un vecino en relación al terreno por donde en años pasados pasaba la línea férrea entre San Francisco al poniente, que actualmente es usada como pasaje o calle, también es usada para botar basuras o escombros y además hay gente que concurre a beber lo cual causa molestia y preocupación a los vecinos de ese sector. El Alcalde indica que no conoce la situación jurídica de esos terrenos, pero que tal vez podría suscribirse un comodato a favor del municipio para administrar esos espacios.
- e) Sr. Córdova consulta que pasa con los fondos del Comité habitacional Santa Elvira, respecto de lo cual una socia de esta organización consultó con la presidenta respecto a los ahorros que habían aportado y esta dirigente no le dio ninguna respuesta satisfactoria y que ascenderían a \$ 800.000 y que esos recursos no estarían, lo cual obviamente él desconoce si es así o no y que además el Director de Obras ha hecho reuniones con ellos y no ha dado ninguna respuesta con fundamento, sobre lo que el Administrador Municipal le habría entregado información, pero que ellos desean tener absoluta claridad sobre el tema. Se refiere también a la población que hay hacia el Cementerio de Polcura respecto de lo cual desean constituirse como junta de vecinos y que en la Dirección de Obras les habrían informado que esa parte es rural y por ello y siendo rural el Administrador Municipal les dijo que habiendo más de treinta familias se pueden constituir como Junta de Vecinos, pero en el Departamento Social les dijeron que ese sector era urbano y que para constituirse como junta de vecinos debían tener más de cien socios, pero el caso es que desean constituirse como junta de vecinos y desean construir una sede en ese sector y que él desea darles una respuesta durante la próxima semana.
- f) Sr. Romero solicita que se le de una copia del PADEM y además solicita que se le de una copia a todos los concejales porque es interesante que lo tengan. Solicita que se les entreguen herramientas de trabajo como computador, MODEM, teléfono y cuando se les entregaría, respecto al tema el Alcalde indica que está previsto entregar esos materiales próximamente. Señala que desea conocer más detalles respecto a la denuncia formulada respecto a la ubicación de una patente por ruidos molestos. Reitera su solicitud para que se les de una charla informativa respecto a las funciones del concejal con respecto a los procedimientos administrativos y de gestión, al respecto el Alcalde indica que lo tendrá presente para una próxima reunión en base a una pequeña tabla para ordenar la exposición. El Sr. Romero agrega que les desea a los concejales y al alcalde mucho éxito en esta nueva etapa y le ofrece su colaboración y manifiesta su esperanza de trabajar en un ambiente de mucho respeto en lo que se incluye también tener opiniones divergentes
- g) Sr. Alcalde también agradece a las concejales y concejales y les manifiesta su completa disposición a trabajar en común, que espera trabajar en un ambiente de camaradería, lo cual no significa necesariamente que todos piensen igual y les ofrece

su disposición a trabajar con cada uno de las y los señores concejales y los invita a integrarse a trabajar con la comunidad y que cuando se realicen actos públicos espera contar con su presencia para lo cual se les harán llegar las invitaciones oportunamente y además ofrece su disposición para atenderles cuando lo requieran y que tengan la confianza de que hasta el final resguardará el compromiso de trabajar con cada uno de los señores concejales y también les desea éxito en su gestión e indica que habiéndose tratado el último punto de la tabla procede a cerrar la sesión a las 11.29 hrs.

h) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina ; Ord. N° 973, Memo N°300, Ord. N° 1094 , Carta Sr. Medina  
Sra. Magaly; Ord. N° 1094, Memo N° 300, Carta Sr. Medina  
Sr. Henriquez ; Ord. N° 1094, Memo N° 300, Carta Sr. Medina  
Sr. Riquelme ; Ord. N° 973, 1094, Memo N° 300, Carta Sr. Medina  
Sr. Córdova ; Ord. N° 1094, Memo N° 300, Carta Sr. Medina  
Sr. Romero; Ord. N° 973, N° 1094, Memo N° 300, Carta Sr. Medina

**ACUERDOS SESION 13.12.12 - 001 ORDINARIA**

001 Se aprueba por unanimidad la adjudicación y contrato obra cierre perimetral Liceo B67 Huépil a la empresa Consultora Escobar y Ávalos Ltda. RUT N° 76.455.520- 1 por un monto de \$ 42.455.520- 1 IVA incluido en cuarenta y cinco días corridos.

002 Se aprueba por unanimidad la transferencia de patente de alcoholes a nombre de Don Jaime Eduardo Córdova Torres RUT 11.416.880-7 Clasificación H Rol 4-40183 que se ubicará en calle Roberto Gómez Pérez N° 1114 de Huépil .

003 Se aprueba presupuesto municipal 2013 en lo que se incluye los perfiles del personal a honorarios por la cuenta 21.03 , un asesor jurídico, un periodista o egresado de periodismo, un encargado de computación, un técnico en obras que puede ser técnico en construcción y dos encuestadoras que cuenten con acreditación Mideplan para aplicar ficha de protección social. Además se aprueba la asignación de concejales similar a años anteriores mientras no se modifique la ley en este aspecto.

